

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**14095** *Resolución de 14 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Bellas Artes.*

Vistos los informes favorables de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), de 10 de junio de 2014 y 28 de junio de 2017, relativos a la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes (publicado mediante Resolución de 4 de febrero de 2011 de la Universidad de Granada, en el BOE de 19 de febrero de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el anterior, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Granada, 14 de julio de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Granada**

*Rama de conocimiento: Artes y Humanidades. Centro de impartición: Facultad de Bellas Artes. Curso de implantación: 2010/2011*

##### 1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	114
Optativas.	60
Prácticas Externas.	–
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Fundamentos y Conceptos para la Formación Artística.	Arte.	Teoría e Historia del Arte.	6	1
		Arte Contemporáneo. Siglos XX-XXI.	6	2
	Historia.	Historia del Pensamiento.	6	2
	Expresión Artística.	Principios Básicos del Dibujo.	6	1
		Principios Básicos de la Escultura.	6	1
		Principios Básicos de la Pintura.	6	1
	Dibujo.	Sistema de Análisis de la Forma y la Representación.	6	1
		Dibujo I: Lenguajes y Materiales.	6	1
	Escultura.	Escultura I: Lenguajes y Materiales.	6	1
	Pintura.	Pintura I: Lenguajes y Materiales.	6	1

## 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Fundamentos y Conceptos para la Formación Artística.	Arte.	Básico.	12	1 y 2
	Historia.	Básico.	6	2
	Expresión Artística.	Básico.	18	1
	Dibujo.	Básico.	12	1
	Escultura.	Básico.	6	1
	Pintura.	Básico.	6	1
Procesos de Creación Artística: Metodología, Lenguajes y Procedimientos Artísticos.	Metodología, Lenguajes y Procedimientos del Dibujo.	Obligatorio.	12	2
	Metodología, Lenguajes y Procedimientos Escultóricos.	Obligatorio.	12	2
	Metodología, Lenguajes y Procedimientos Pictóricos.	Obligatorio.	12	2
Procesos de Creación Artística: Nuevos Medios Artísticos.	Principios de la Imagen Fotográfica y Audiovisual.	Obligatorio.	12	1
	Arte Digital e Interactivo.	Obligatorio.	12	2

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Estrategias Creativas.	Estrategias de Ideación, Concepción y Producción Artística.	Obligatorio.	18	3
	Metodología y Presentación de Proyectos.	Obligatorio.	6	3
Lenguajes, Producción y Gestión de la Obra Artística Actual.	Lenguajes, Producción y Gestión de la Obra Artística Actual.	Obligatorio.	12	3
Proyectos Artísticos.	Proyectos Artísticos.	Obligatorio.	18	4
Complementos Específicos de Formación para la Creación Gráfica y Visual.	Creación Gráfica.	Optativo.	18	3 o 4
	Creación Audiovisual.	Optativo.	18	3 o 4
Complementos Específicos de Formación para la Creación Pictórica.	Creación Pictórica.	Optativo.	12	3 o 4
	Nuevos Discursos Pictóricos.	Optativo.	12	3 o 4
Complementos Específicos de Formación para la Creación Escultórica.	Creación Escultórica.	Optativo.	18	3 o 4
Complementos Específicos Interdisciplinares para la Creación y la Formación Artística.	Arte e Identidad.	Optativo.	12	3 o 4
	Arte y Espacio Social.	Optativo.	12	3 o 4
	Dibujo Experimental.	Optativo.	6	3 o 4
	Educación Artística.	Optativo.	6	3 o 4
Fundamentos y Principios del Diseño.	Fundamentos y Principios del Diseño.	Optativo.	12	3 o 4
Complementos Específicos de Formación para el Diseño.	Diseño y Sociedad.	Optativo.	6	3 o 4
	Diseño de Comunicación.	Optativo.	18	3 o 4
Complementos Específicos de Formación para Animación.	Diseño de Pre-Producción.	Optativo.	12	3 o 4
	Diseño de Producción.	Optativo.	12	3 o 4
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Externas.	Optativo.	6	3 o 4
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	4

En función de las materias cursadas, el/la estudiante podrá obtener la mención en:

- Animación.
- Diseño Gráfico.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.